



Textos escolares en la época de Simón Rodríguez

Recibido: 18/05/2023
Evaluado: 16/02/2024
Publicado: 01/07/2025

Pedro Osvaldo Granda-Paz*  

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo identificar los textos escolares usados en la época caraqueña de Simón Rodríguez. Bajo el método histórico se presenta el contexto que permite ubicar la cultura pedagógica existente, se hace un seguimiento documental de archivo y prensa para establecer qué textos prevalecieron. Asimismo, se identifica con ello el papel de los libros en la escuela, se resalta los utilizados en las últimas décadas de dominio español.

En este entorno se cuentan autores tradicionales y los reformistas madrileños. Se verifica la carencia de obras de Rousseau ubicando, en cambio, textos de sus émulos; ejemplificando lo anterior en dos dictados de Guillermo Pelgrom quien, en su momento, tuviera como maestro ayudante a Simón Rodríguez. Se patentiza de esta manera el bagaje escolar epocal a través de autores de la Ilustración, así como de la estela roussoniana ulterior, y se vislumbra la caracterización del proceso vivido en algunas escuelas de la entonces Capitanía de Venezuela.

Palabras clave

historia de la educación; escuela; Venezuela; Simón Rodríguez; textos

* Dr. C. de E. Docente Titular, Universidad de Nariño. osgranda@udenar.edu.co

School Textbooks in the Time of Simón Rodríguez

Abstract

The objective of this work is to identify the scholarly books used during the formative years of Simón Rodríguez in Caracas. Using the Historic Method approach, in this context, it shows the prevalent pedagogical culture of that time using documental sources such as archived documents and newspapers. In this way, the role of books in schools are identified, highlighting those more relevant used in the last decades of Spanish colonization. In this circle, traditional and reformists authors are found. It is verified there is a gap of Rousseau Writings substituted by other emulated texts. This is exemplified by two transcripts from Guillermo Pelgrom, who in his time, had Simón Rodríguez as his apprentice. In this way, scholar expertise during the age is enhanced by authors specialized in illustration, Rousseau's footprint and beyond. Finally, with this information we can devise how were the lives of students in some schools of the former Captaincy of Venezuela.

Keywords

history of education; school; Venezuela; Simón Rodríguez; texts

Livros escolares na época de Simón Rodríguez

Resumo

Este trabalho tem como objetivo identificar os livros escolares utilizados na época da vida em Caracas de Simón Rodríguez. Sob o método histórico, é apresentado o contexto que permite localizar a cultura pedagógica existente, é feito um seguimento de arquivo e acompanhamento da imprensa para estabelecer quais textos prevaleceram. Igualmente, identifica-se com esta o papel dos livros na escola, destacando-se os utilizados nas últimas décadas do domínio espanhol. Neste ambiente existem autores tradicionais e reformadores que trabalham em Madrid. A falta de obras de Rousseau é verificada localizando-se, em vez disso, textos de seus emuladores; exemplificando o acima em dois ditados de Pelgrom que, na época, tinha Simón Rodríguez como professor assistente. Dessa forma, patenteia-se a bagagem escolar de época através de autores iluministas, bem como a posterior trilha de Rousseau e vislumbra-se a caracterização do processo vivenciado em algumas escolas da então Capitania da Venezuela.

Palavras-chave

história da educação; escola; Venezuela; Simón Rodríguez; textos

Para citar este artículo:

Granda-Paz, P. O. (2025). Textos escolares en la época de Simón Rodríguez, *Revista Colombiana de Educación*, (96), e19314, <https://doi.org/10.17227/rce.num96-19314>

Introducción

Hacer un reconocimiento de los textos escolares que circularon en Caracas en la tardocolonia, en el lapso epocal que va desde cuando debió ser estudiante, hasta la primera época de maestro de escuela de Simón Rodríguez, permite reconocer la formación de la generación de la etapa última del coloniaje español en los territorios de lo que más tarde sería el Estado de Venezuela.²

Se ubican en el contexto tardocolonial, a los autores de textos escolares, algunos de ellos de segundo orden que conformaron la corriente tradicional, los cuales provienen de la reforma pedagógica española, y se toma asimismo la propuesta de Simón Rodríguez al ayuntamiento caraqueño en 1794.

El proceso formativo en las escuelas se reconstruye a partir del conocimiento de Simón Rodríguez, al cual se agregan testimonios aislados como el que contiene la autobiografía de Páez.

Con este panorama se aporta en el conocimiento de la recepción de la bibliografía educativa, y se establecen los textos emblemáticos en Venezuela. Consecuentemente, se sientan las bases para analizar el valor del pensamiento educativo ulterior del maestro Rodríguez, cristalizado en los proyectos de Chuquisaca, Latacunga y Túquerres

Metodología

En este trabajo se sigue una metodología desde la Historia de la Educación Comparada, circunscrita a los textos escolares. Por ello, al hacer un seguimiento del uso de estos libros, indirectamente se hace un registro de las influencias ideológicas que circularon a través de ellos en las escuelas coloniales. Para lo anterior se han tomado en cuenta los aportes de Infantes (2003) y el proyecto Manes en España, alcances locales en trabajos como el de Gustavo Adolfo Ruiz (1990, 1992a) y otros.

Este estudio es el primer paso para reconocer la genealogía del pensamiento de un educador que posteriormente planteó una conceptualización de la educación social. Se hace un seguimiento bibliográfico para identificar los textos y hacer una traza de su aparición y vigencia en las escuelas de primeras letras caraqueñas, teniendo en cuenta que las colonias españolas se intercomunicaban.

² Venezuela, para la época que cubre este estudio, estaba conformada bajo territorios y denominaciones cambiantes. Tuvo la configuración y designación de Provincia de Venezuela desde 1742, y en 1777 se creó la Capitanía de Venezuela integrada por la Provincia de Caracas y sus aldeañas, siendo Caracas la capital. En los primeros años del siglo XIX se crearon nuevas provincias y, finalmente, con la constitución de Angostura en 1819, pasó a integrar la República de Colombia hasta 1830.

Resultados

Contexto histórico

En la segunda mitad del siglo XVIII dos hechos históricos marcaron el derrotero colonial venezolano. Primero, en 1767 la expatriación jesuita y, hacia 1781, la iniciación de los movimientos comuneros, entre ellos los de San Cristóbal y La Grita. Más tarde en la Provincia de Caracas se produjo la Conspiración de Gual y España, preludio de la revolución independentista. En este contexto sociopolítico, Simón Rodríguez³ vivió su niñez y juventud.

En Caracas uno de los hechos más significativos fue el establecimiento, desde 1728, de la Real Compañía Guipuzcoana, la cual impulsó la cultura a través de la importación librera. Aunque la Guipuzcoana cerró hacia 1785 permitió la introducción de autores de la Ilustración en los círculos intelectuales y, a través de los maestros, en la escuela. Se promovió, al decir de Carmen Panera (1998), “la renovación del pensamiento tradicional”, pues junto a las obras de Feijoo circularon Descartes, Bayle, Malebranche o Bacon, y libros prohibidos de Rousseau, Voltaire, Fénelon y otros.

Junto al liderazgo educativo de la Universidad de Caracas, que funcionaba desde 1717, aparecen las órdenes religiosas, especialmente los jesuitas. En este ámbito la circulación de textos fue copiosa, en parte por la expedición de las leyes de Carlos III. La mayoría de autores franceses. En este mercado entre 1784 y 1788 fueron traducidos 1200 títulos, afirma Domergue (1984), alcanzaron el 66 % del total de la producción española. Los libros se despachaban a los puertos americanos al poco tiempo de salir a la luz.

La circunstancia colonial

La Cédula Real del 12 de noviembre de 1762, que arbitró impuestos a los libros de la “educación del pueblo”, dictaminando que eran de primera necesidad y sujetos a tasa,⁴ no disminuyó las importaciones. El listado tasatorio incluyó a los más comunes:

Catón cristiano, Espejo de cristal fino, Devocionarios del Santo Rosario, Vía crucis, y los demás de esta clase: las cartillas de Valladolid; los catecismos del Padre Astete y

³ No está comprobado que Simón Rodríguez tomara parte del movimiento de La Guaira.

⁴ En el siglo XVIII varias normativas propiciaron el auge editorial. Fernando VI expidió en 1752 las *Reglas que deben observar los impresores y libreros...*, y su sucesor Carlos III, en 1762, expidió la Ley XXIII otorgando *Absoluta libertad en la venta de libros sin la tasa...*, con ello, más libros llegaron a los letrados. En cédula de julio de 1778, revalidó leyes anteriores que se aplicaron en las Indias (Carlos IV, 1805, t. IV, pp. 132, 135, 137-139).

Ripalda, y los demás que están en uso en las escuelas de Primeras Letras de estos Reinos. (Carlos IV, 1805, p. 2).

También la Ley IV de 1780 fijó los autores a seguir: Fleury, Vives, Pintón. Desde otro entorno, esta ley promulgó los requisitos de los preceptores y les pedía hacer una selección para que los niños no aprendieran a través de fábulas frías, ni de “historias mal formadas, o devociones indiscretas, sin lenguaje puro ni máximas sólidas, con las cuales se deprava el gusto de los mismos niños”; por ello, mandaba utilizar en las escuelas los compendios históricos de la religión de Pintón y de Fleury, y además uno de historia nacional.

Los preceptores publicitaron su trabajo mediante carteles con ejercicios realizados en su establecimiento. No podían usar muestras ajenas, les quedó prohibido “enseñar con escritos o materiales de otro”, para leer celarían que los niños “no se ocupen en leer novelas, romances, comedias, historias profanas y otros libros que, sobre serles perniciosos, no pueden dar instrucción” (Carlos IV, 1805, pp. 3-4).

En este auge editorial educativo sobresalieron Condillac, Bufón, Fleury y Rousseau, de quien se divulgaron especialmente *Emilio* y *La nueva Eloísa*, estos últimos prohibidos y traducidos al español tardíamente. Del corpus bibliográfico “escolar”⁵ cabe destacar *Espejo de cristal fino*, tal como lo atestigua Fernández Patiño y Prado en su *Origen de las Ciencias* (1753), vigente en el siglo XIX. Los maestros utilizan además otros libros. Ejemplo de lo anterior es la escuela del ayuntamiento caraqueño, con los dictados de George Luis Leclerc y Stéphanie Félicité de Genlis, a cargo del maestro Guillermo Pelgrom.⁶

Los libros presentes en Caracas, entre 1633 y 1767, fueron estudiados por Leal (1979). Para años posteriores no hay datos sobre el ramo pedagógico. Cristina Soriano, en “Bibliotecas, lectores y saber en Caracas durante el siglo XVIII” (2014), analiza los legados testamentarios, y determina porcentajes de libros y temáticas. Al segregar los rubros, establece que el educativo ocupa en promedio el 4 % del total (239-258). También, considera como indicador del volumen de importaciones bibliográficas a los inventarios de las bibliotecas de las comunidades religiosas; estas últimas, junto con las civiles, dan muestra fehaciente de la cantidad y calidad de autores.

Escuelas tardocoloniales

Miguel de Santiesteban, que llegó a Caracas en 1741, comenta que la ciudad tiene “gran número de mulatos y negros, entre los cuales los criollos están

⁵ La denominación *textos escolares* cobija genéricamente a los libros que están en el interior de la escuela, bien pueden ser cartillas, catones, silabarios o libros de lectura y escritura.

⁶ Tanto la persona como su apellido, en el caso de Guillermo Pelgrom, son de origen holandés, por ello se conserva la grafía original Pelgrom, como ya lo han hecho los investigadores Yépez (1985) y Ruiz (1990; 1992), entre otros.

educados con tal policía que son muy raros los que no saben leer ni escribir, visten con curiosidad, observan verdad y palabra en sus tratos y oficios” (Miguel de Santiesteban, 1992, p. 263). Más tarde, Depons, hacia 1801, afirmó lo siguiente:

La ciudad de Caracas ha hecho muy poco por la educación de los hombres, nada por la de las mujeres. Ninguna escuela está destinada a las niñas. Por lo tanto, aprenden lo que les enseñan sus padres, que se limita a muchas oraciones, a leer mal y a escribir aún peor. (t. 3, p. 104)

Igual opinión asienta sobre Maracaibo, aunque allí recuerda, hablando del Colegio y la Universidad, una escuela de primeras letras (Depons, 1806, t. 3, pp. 110 y 223).

La educación infantil en América Hispana regularmente fue descrita en tono negativo; seña de ello fue lo expresado por Juan García en *Repertorio americano*, que después repitieron los historiadores Baralt y Díaz (1841) refiriéndose a Venezuela. García del Río (1826, p. 232) afirmaba que en las escuelas coloniales “los jóvenes se volvían más ignorantes y necios en las aulas, porque en ellas no veían ni oían las cosas que más relación tienen con la vida social”; y en el aspecto bibliográfico añadía: “en todos ellos se nos ponían en la mano libros pésimos, llenos en su mayor parte de errores i patrañas; en todos se vendían palabras por conocimientos, i falsas doctrinas por dogmas”. De manera similar, a finales del XIX, José Sanz en su *Informe sobre instrucción pública* sostuvo lo siguiente sobre el destino de un niño: “se le pone en la escuela, y allí aprende a leer en libros de consejas mal forjadas, de milagros espantosos o de una devoción sin principios, reducida a ciertas prácticas exteriores, propias solo para formar hombres falsos o hipócritas” (Depons, 1806, t. 1, p. 187).

En realidad, la escuela colonial se mantuvo desatendida, a pesar de los esfuerzos de los ayuntamientos que, como en el caso caraqueño, aprobó, pero no aplicó el proyecto de reforma planteado por Simón Rodríguez.

Formación de Simón Rodríguez

En la infancia de Simón Rodríguez es probable su asistencia a la escuela pública. No existe razón por la cual no lo hiciera y se consiente, de manera tácita, en el *Extracto sucinto*, mediante una frase puesta en boca de un padre de familia: “Cuando yo tenía seis años ya sabía ayudar a misa y cortaba el verso que daba gusto; pero también es menester decir que mi maestro era hombre muy hábil y muy timorato, al mismo tiempo” (Rodríguez, 2016, p. 588).⁷ Vecinos suyos, entre

⁷ En Caracas, funcionaba la escuela pública que, desde 1767, había regentado el maestro Manuel Domínguez; quien no solo consiguió abrirla, sino que además logró que el ayuntamiento ordenara que las escuelas “privadas” existentes se retiraran del centro hacia los barrios (cf. Ruiz, 1992, p. 20). De ahí que los niños caraqueños vecinos del centro debieron ingresar a este establecimiento. Por lo anterior, Simón Rodríguez, probablemente pudo ingresar como alumno, dando a

ellos, Andrés Bello, concurrieron a la escuela de primeras letras. Además, sus biógrafos afirman que, en su casa, recibió lecciones del sacerdote José Rodríguez, y agregan Amunátegui y Amunátegui (1854), O'Leary (1915) y sus contemporáneos, que luego avanzó de manera autodidacta inclinándose por la lectura de Rousseau y los enciclopedistas.

También debió concurrir al Aula de Latinidad, pues O'Leary (1915, p. 69) menciona que él enseñó dichos rudimentos a Simón Bolívar. En dicha aula se avanzaba en gramática española, griego y latín. En este punto, el preceptor era Guillermo Pelgrom, quien lo tuvo en alta estima y lo recomendó posteriormente ante el ayuntamiento.

En la Caracas tardocolonial existieron cuatro escuelas importantes; la primera dependía del ayuntamiento; la segunda, de la Universidad de Caracas; la tercera, del Convento Franciscano, y una cuarta, del Seminario Tridentino. Funcionó, además, con gran reconocimiento, la escuela conocida como "Academia", abierta por Ramón Vanlosten, donde asistió Bello, según Grases (1981, p. 19). En las provincias existieron escuelas públicas y también "escuelas patrióticas", como la de Mérida, desde 1788 encargada de las "artes mecánicas".

Gracias al oficio de un maestro de apellido Echeverría que solicitó nombramiento de coadjutor en la escuela de Caracas, se sabe que la enseñanza tradicional incluía:

Enseñar la doctrina cristiana según el padre Ripalda, que es la que parece está adoptada en esta Diócesis, leer y escribir letra grande y pequeña, las cuatro reglas principales de la aritmética con sus quebrados, la regla de tres con distinción de tiempo, multiplicar compuestos, las cuentas relativas a compras y ventas. (García Chuecos, 1956, p. 230)

Poco conocemos de la faceta docente de Simón Rodríguez en sus primeros tiempos. Del proyecto de reforma de 1794, y lo consignado por Amunátegui y Amunátegui (1854), se puede colegir el "método". Este último expresa que su didáctica la adquirió en Londres y por su práctica, añade, hubo quienes lo igualaron con Pestalozzi. Pero,

colocaba a los alumnos con los brazos en triángulo i los dedos atados de modo que quedara la libertad conveniente al índice, al cordal i al pulgar; i los ejercitaba en seguir sobre el papel situado oblicuamente con los contornos de una plancha de metal donde se encontraba trazado un óvalo. (p. 236)

Se puede deducir que había mejorado el uso de moldes al estilo de los reformistas madrileños.

conocer sus aptitudes. De este modo fue reconocido por Pelgrom, director de la Escuela de Primeras Letras, Latinidad y Elocuencia. Este hecho animaría a Pelgrom, años más tarde, en 1791, a recomendarlo para el nombramiento de maestro de la escuela de primeras letras (cfr. Ruiz, 1990, 1992; Yépez, 1985).

Aportes reformistas hispanos

En el siglo XVIII en Francia y España surgió gran interés por la pedagogía. Se destinaron métodos y planes que emulaban a los que se publicaban para estudios superiores o los dedicados a la preparación de la nobleza. Se divulgaban traducciones de Locke y Fénelon, además, los trabajos de Du Puy, Rollin, incluso obras de epónimos de Rousseau, entre ellos la marquesa De Genlis, junto con Iriarte, Bueno (1960) y Sebastián (1618).

En Madrid, Felipe Scío publicó el *Método uniforme para las escuelas* (1780), trabajo no divulgado en América, tanto como los de Anduaga (1781, 1791) y Torío (1798). Luego Picornell inició su análisis en el *Discurso teórico práctico sobre la educación de la infancia* (1786), en el que mostraba un vasto conocimiento e ideas propias en torno a la preponderancia de la escuela. Proponía renovar el método recogiendo experiencias de Casero (1785) (seguidor de Scío) y Juan González Cañaveras.

En esta transformación fueron protagonistas los miembros del Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras. Sobresalen precursores como González Cañaveras, autor del *Plan de educación* (1782), y del *Nuevo método para aprender la geografía* (1775); González de Valdés, con su *Silabario teórico práctico* (1779), e igualmente Malo, en *Guía del niño instruido y padre educado* (1787).

El acervo reformista lo constituyen textos surgidos en circunstancias ya señaladas por Ruiz Berrío (2012). En ese entorno, y liderada por los maestros José Moreno, Vicente Naharro y Juan Rubio, entre otros, y el acicate de Joseph de Anduaga y Garimberti, se conformó la Academia Particular de Profesores de Primeras Letras (Anduaga y Garimberti, 1791, pp. III-V) cuyo colectivo realizó coloquios, confeccionó materiales y, simultáneamente, creó e impulsó el nuevo método. Su apogeo se logró con el trabajo de Anduaga y Garimberti, *Arte de escribir* (1781), que cambiaba las propuestas de los calígrafos, y se afianzó con las *Previsiones* de Rubio y el *Silabario* de Naharro.⁸

Una vez editadas las obras, la prensa madrileña promocionaba su comercio. Lo hacían, entre otros, el *Mercurio histórico*, y la *Gaceta de Madrid* en avisos como este de diciembre de 1801:

Reflexiones sobre el arte de escribir por el Abate D. Domingo María de Servidori [...]. El volumen de estampas suelto en 80 rs. en rústica, y 75 en papel; y el de las *Reflexiones* a 60 rs. en rústica, y 55 en papel.

Arte de escribir por reglas y sin muestras. Un tomo en 4.º a 18 rs. en papel, y 26 en pasta: su autor D. Joseph de Anduaga.

⁸ Cabe mencionar junto a ellos, a José Santa Romana, Sebastián Andrés, José Duque de Leiva, Ignacio Sancho, Manuel Cortés, Antonio Cortés, Lucas Romero, Francisco Díaz, Joaquín Díaz y otros innovadores.

Compendio del arte de escribir por reglas y sin muestras, para uso de las reales escuelas de los sitios de S. Ildefonso y Balsain, y de S. Isidro el Real de esta Corte: por el mismo autor. En 8.º a 6 rs. en rústica.

Tratado sobre el modo de enseñar el conocimiento de las letras, y su unión en sílabas y dicciones, por el propio autor. En 8.º a 2 rs. en rústica.

Discurso sobre la necesidad de la buena educación, por el mismo autor, a real.

Cartilla o silabario para uso de las mismas reales escuelas. Se vende separado del tratado anterior en pergamino a 3 cuartos, y por resmas a 60 rs.

Libro segundo de los niños, por la Real Academia de Primera Educación. En pergamino a 2. rs. y en papel a 12 cuartos.

Lecciones de Aritmética y Elementos de Algebra para uso de las expresadas reales escuelas. En 8.º a 6 rs. en rústica.

Prevenciones a los maestros de primeras letras. Papel en 4.º a 6 rs. en rústica.

*Tratado de las obligaciones del hombre*⁹, a 2 rs. en papel, y 2 y medio en pergamino.

El Amigo de los niños, a 5 rs. en papel, y 6 en pergamino.

Elementos de historia natural, a 4 rs. en papel y 5 en pergamino.

Tres tomitos en 8.º diferentes en la materia, pero que pueden servir para el uso de las escuelas de primeras letras: traducidos por D. Juan de Escoiquiz. (Gaceta de Madrid, 1801, 5, 1.^a)

El método que Rubio expuso en sus *Prevenciones* contemplaba que los niños elaboraran combinaciones en un silabario, sin deletreo. Por su lado, Vicente Naharro en *Reflexiones* denuesta del método del deletreo llamándolo *falso principio*, y publica de igual modo, *Recopilación de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer*, en 1791, comentado en la *Gaceta de Madrid* y en el *Memorial Literario*. Pero, sin duda, su obra más divulgada fue el *Silabario*, promovido, por ejemplo, en el *Diario Curioso*. La obra *Aritmética para uso de las reales escuelas* de 1791, corresponde a la autoría de José Moreno, y a él pidió Juan Escoiquiz¹⁰ que le agregara unos *Elementos de Algebra*. El *Mercurio* de España en mayo de 1791 la promocionó junto a los libros de Anduaga.

Si bien el *Arte de escribir*, de Anduaga y Garimberti, circuló anónimamente en 1781, ya con su firma acompañó el *Discurso* en 1790 y el *Compendio de este arte* el siguiente año. Asimismo, a través del *Tratado sobre el modo de enseñar*, y el *Método de enseñar* impulsó un método ágil y sencillo; el trabajo a desarrollarse en grupos cada uno con su respectivo celador. A cada grupo se proveía del mismo libro de lectura.

⁹ Al igual que este, fue traducción de Escoiquiz el *Tratado de urbanidad y moral*, utilizado en México en la segunda década del siglo XIX.

¹⁰ Escoiquiz, emulando los catecismos franceses, publica *Tratado de las obligaciones del hombre*.

Aquí vale la pena señalar que no se ha investigado la presencia de obras dedicadas a la educación de las niñas que salieran al amparo del envión reformista madrileño, pero se podría partir de la presencia del trabajo de Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790).

En esta época se usaron tres tipos de textos: el silabario, las cartillas y los catones; en especial el *Catón Cristiano* de Joaquín Moles, de las escuelas pías, o el de Juan M. Domínguez y, por último, textos de segundo orden o “literarios”. Pero, si bien se reemplazó el método de los calígrafos, aún a pesar de la reforma, en América continuó aplicándose el *Arte nueva de escribir* de Morante, preparado por Francisco Santiago Palomares, que contaba muchos adeptos.

Los textos según Simón Rodríguez

Simón Rodríguez asumió el cargo de maestro en 1793 y, en mayo de 1794 entregó al Ayuntamiento el plan denominado “Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento” (Archivo Histórico del Ayuntamiento de Caracas [AHAC], Escuelas, expediente 19, 1805). Este contenía reparos a la situación escolar; uno de ellos consistía en que muchos padres, por falta de escuelas, pagaban un maestro particular y que esos maestros por lo general carecían de preparación. Agregaba que la educación era casi exclusiva para blancos, por cuanto pardos y morenos debían destinarse a las “artes mecánicas”. Deploraba la subestimación a la institución y la falta de método en la enseñanza. Recuerda, entre sus argumentos, la colección de obras pedagógicas adquirida por él tiempo atrás, mediante la cual conoció la reforma madrileña. Por eso compara la situación de manera contundente al verlo como “un ejemplo tan poderoso”, pues si allá se enmendaron errores, nada impedía hacerlo en Caracas. Además, aducía que en muchas ciudades ya se estaban aplicando tales reformas, y las explicaba:

una total conversión en el método; en los maestros y en los ramos de su enseñanza. Una continua edición de varias obras dirigidas a la reforma y a libertarla de los errores y abusos que la oprimían. Hombres de muy distinguida clase y estado promoviendo este asunto, sin excusar para lograr su intento diligencia ni providencia alguna conducente: ya encargándose unos de formar un tratado de Aritmética: ya dedicándose otros a facilitar por un nuevo arte la formación de los caracteres. (Rodríguez, 2016, p. 28)

En sus críticas resalta el hecho de los maestros conformes con enseñar rudimentos al considerar “regularmente que los libros de meditaciones, o discursos espirituales, son los que necesita un niño en la escuela, y sin otro examen se procede a ponerlos en sus manos” (Rodríguez, 2016, p. 26). Su descripción apunta al menosprecio social

a la institución y por ello la necesidad de lograr calidad en sus menesteres. Menciona la reacción de un padre de familia al requerírsele los “útiles” para su hijo:

se le piden libros señalados, papel o pluma de tal calidad: le coge tan de nuevo que se ríe, y llama al maestro minucioso y material: por lo que se ve éste obligado muchas veces a enseñar a unos por el *Flos Sanctorum*¹¹ y a otros por el *Guía de Forasteros*. (p. 26)

Refiere cómo, al final de los estudios, se contentaban con cantar todos el catecismo de Ripalda.

En el plan de Rodríguez, aun cuando se asumió la religión y el respeto a la Corona, aspectos ubicados por tradición, se disminuyó un factor proveniente de la Colonia: la discriminación, pues proponía recibir niños blancos y pardos, si bien separadamente. No mencionó autores, excepto en su *Reparo Seis* con el catecismo de Ripalda, su pénsum se manuvo de acuerdo con la tradición: leer, escribir y contar.

En Rodríguez trasluce su interés por que se incluya una biblioteca en la escuela dotada a partir de la guía denominada *La nueva construcción, régimen y método de las escuelas*:

para tener un principio seguro en que fundarse, y una noticia ordenada de las materias que deban tratarse. Escribiéndose a continuación todos los descubrimientos, progresos y limitaciones que se vayan haciendo, vendrá a ser ésta con el tiempo una obra de mucha utilidad para las Escuelas; porque se tendrán a la vista desde sus principios, y se formará una colección de buenos discursos y noticias que ilustren a los que hayan de seguir en su gobierno. (p. 31)

Plantea a la biblioteca como medio de actualización de los maestros, estimulado por su propia experiencia de importación efectuada en 1792. Preveía la necesidad de producir conocimientos pedagógicos o, al menos, conseguir las obras publicadas y ofrecerlas a los maestros:

El medio pues de lograr para las nuestras un surtimiento completo, haciendo venir los mejores ejemplares, es el de tener el Director correspondencia en Madrid con un sujeto inteligente que remitiéndole de tiempo en tiempo el dinero suficiente cumpla las notas que le acompañe, y le comunique igualmente noticia de las nuevas ediciones que se hagan, y del aumento de aquellas escuelas para su gobierno. (p. 33)

Llega el reformismo

En 1793 el Ayuntamiento caraqueño le pidió a Simón Rodríguez concepto sobre ciertos libros que le habían sido enviados desde la isla de Tenerife. Al

¹¹ Con este nombre se conocían las colecciones de vidas de santos.

notificársele la solicitud, por parte de los cabildantes, él advirtió que ya los conocía.

Dicho conocimiento bibliográfico se explica por cuanto, siendo amanuense del abuelo de Simón Bolívar, adquirió un importante número de libros. Mediante la documentación localizada por Ruiz (1990) se sabe que, en septiembre de 1792, remitió un listado. En enero de 1793 se realizó su compra y los ejemplares estuvieron en Cádiz en abril de ese año, con lo cual es de suponer que le llegarían a fines del mismo. El costo de dicha adquisición evidencia, si se compara con los precios unitarios en avisos de prensa, como el ubicado en la *Gaceta de Madrid* e incluido precedentemente, que fue un conjunto bibliográfico amplio, con adición de otras obras fuera de los títulos de la reforma.

La nota de remisión de la Corte a la Imprenta Real, que discriminaba los títulos a despachar, fue un hecho determinante para reconocer los autores enviados al Ayuntamiento caraqueño por el Protector de Escuelas de Canarias. En efecto, el protector de las escuelas había pedido a la Corte obras pedagógicas, de las cuales estaba informado, y en respuesta, le fueron destinadas treinta colecciones. Al finiquitar la distribución entre sus escuelas y contando una colección sobrante, decidió enviarla hasta Caracas. En su misiva declara el objeto de dicho embarque:

a imitación de las Reales Escuelas de San Isidro de Madrid y San Ildefonso del Escorial, cuyos progresos indican las Gazetas de agosto y septiembre, se sirva Vuestra Señoría, si fuere de su agrado, hacer establecer este método en la Escuela pública de esa ciudad, cuyo genio, carácter e instrucción de su Maestro me parece muy a propósito para ello. (Ruiz, 1990, p. 254)

Luego, estos textos se entregaron a Simón Rodríguez. Ellos, afirmó el maestro en su informe, refiriéndose a los autores, tenían sobrada recomendación y probada su utilidad "con los admirables progresos que hacen las escuelas de Madrid", y por cuanto "las escuelas que hasta ahora los han adoptado así han experimentado esto mismo y nunca podrían uniformarse con las de Madrid hasta que se sujeten como ellas a todas las reglas que, previene el método" (Ruiz, 1990, p. 144).

La ratificación de los títulos y autores se encuentra en una nota, firmada en Aranjuez, que señala, por orden del rey, se apropien "treinta ejemplares de cada una de las obras a que éste alude en su carta, lo mismo que mil silabarios o cartillas" (Ruiz, 1990, p. 146) para las escuelas tinerfeñas. Según la susodicha nota los textos corresponden a:

Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir del Abate Servidori con sus láminas.

Arte de escribir de Don José de Anduaga.

Compendio de este Arte.

Método de enseñar el conocimiento de las letras y su unión en sílabas y dicciones.

Aritmética y elementos de Álgebra.

Prevenciones a los maestros.

Discurso del mismo Anduaga sobre la necesidad de la mejora de las escuelas. (p. 146)

No resulta extraño entonces que, en mayo de 1794, cuando entregó su opúsculo *Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas...*, siguiera el ejemplo de los reformistas; así lo reconoce al afirmar que, no obstante, en Madrid, centro del Gobierno español, y por consiguiente rodeado de ventajas, se ocasionó “una total conversión en el método”.

Al iniciar su labor de maestro, hacía años que se habían modificado las escuelas de la metrópoli mediante el impulso de Scío, Picornel, Anduaga y Garimberti, y Rubio, y su innovador método se imitaba en casi todas las escuelas de España; igualmente, empezaba a introducirse en América. Si bien Simón Rodríguez consideró a los reformistas, ejemplo a seguir, por su parte avanzaba ya en consideraciones propias.

De hecho, Anduaga y seguidores lograron cambiar el método tradicional de enseñanza en España y sus colonias. Tanto en Caracas como en Quito, Bogotá, México, Santiago y otras ciudades, se aplicaron el *Arte de escribir...*, y el *Tratado sobre el modo de enseñar*. Mediante sencillas reglas los niños aprendían a escribir y a leer por silabeo, paulatinamente se abandonó el deletreo. Junto a la obra de Anduaga se divulgaron las de Servidori, Merino, Rubio, y la de Torcuato Torío, este último no perteneciente al grupo de la reforma pero que, a través de *Arte de escribir*, fue muy apreciado.

En Venezuela tuvo vigencia, por buen tiempo, el método escolástico, en cual primaba la memorización de las lecciones, con lo cual los niños, como señalaba Anduaga y Garimberti (1791),

se están uno, dos y tres años para sólo aprender a leer y que los más, aun cuando salen de la escuela al cabo de los tres, cuatro y aun seis años, leen titubeando, con tonillo y generalmente sin dar sentido a lo mismo que leen. (p. 67)

A pesar de la introducción de los autores de la reforma pedagógica madrileña, hay testimonios que ratifican la continuidad de los considerados tradicionales. Encontramos uno, por ejemplo, en la escuela donde estudió el general José Antonio Páez:

Tenía ya ocho años de edad cuando ella me mandó a la escuela de la señora Gregoria Díaz, en el pueblo de Guama, y allí aprendí los primeros rudimentos de una enseñanza

demasiado circunscrita. Por lo general, en Venezuela no había escuelas bajo el Gobierno de España, sino en las poblaciones principales. (Páez, 1916, p. 19)

En esta pequeña escuela de Guama, recordaba cómo la maestra “enseñaba a leer mal la doctrina cristiana, que a fuerza de azotes se les hacía aprender de memoria a los muchachos, y cuando más a formar palotes según el método del profesor Palomares” (Páez, 1916, p. 20).

Otro testimonio excepcional es el de Francisco Andújar, quien, hacia octubre de 1798, hizo una solicitud, referida a su nombramiento; en ella pedía que se le confirmara como maestro de primeras letras del Tridentino. Menciona que, habiendo llegado en el año 1795, antes de haber avanzado a las reducciones indígenas cayó enfermo, por lo cual se le dificultaba ejercer su ministerio, y, por tanto, argumentando entre otras cosas su conocimiento de las obras de los reformistas madrileños, sustentaba lo provechoso que sería que se lo dejara en la ciudad:

teniendo también a la vista la que en su genio y aplicación afecta a la educación provechosa de la juventud podría recibir esta ciudad muy necesitada de la enseñanza de principios de matemáticas y de maestros de primeras letras de los métodos de Anduaga y Rubio que se siguen en la Corte. (AHN, 1798, 46, N.º 8)

De otro lado, correspondientes al año 1815, existen informes de párrocos sobre las escuelas caraqueñas, donde se da cuenta de la cantidad de niños, maestros a cargo, así como del método. Los datos cobijan veintiuna escuelas entre públicas y privadas. En las pequeñas seguían el catecismo de Ripalda y en las grandes, entre las cuales aparece la escuela del Cabildo, a Fleury. Es interesante conocer la sugerencia hecha al maestro de la parroquia de Altagracia:

la instrucción que da el Dn. Gregorio Chacín, es, en leer, escribir por las reglas del Autor Dn. Torquato, medio contar; y la Doctrina por dho. Catecismo; con advertencia, que para la lectura se hace uso de la Cartilla común; Libro Catón; y después, de otros varios, en la Escuela de las niñas; y en la de Chacín, del Sylabario. (Yépez, 1985, p. 481)

Más adelante se le sugiere seguir para su enseñanza los siguientes autores:

las reglas y preceptos del Autor Dn. Francisco Xavier Palomares (como entiendo lo tiene mandado S.M.) por ser su método mas perfecto que el de Dn. Torquato, según las advertencias que hace en sus obras, y el dictamen de algunos inteligentes. Por lo que hace a la Aritmética, y la Orthografía Castellana, conceptúo necesita el susodicho Chacín y su segundo, de más inteligencia, no menos que en el punto de enseñar a escribir con perfección. Y finalmente, juzgo indispensable que la instrucción de Doctrina se verifique por el Cathecismo últimamente añadido, así como la de leer, por la Cartilla antigua, y por los Libros titulados Compendio de la Religión, Gramática Castellana, Ortografía Castellana, y otros que instruyan en las materias más útiles, y necesarias en lo moral y político. (Yépez, 1985, p. 482)

En las escuelas de Caracas, como en las escuelas coloniales americanas, no se produjo el impacto de la reforma de manera similar. No se hicieron publicaciones de textos propios o impresiones de los ya reconocidos. Para el contexto de la Nueva Granada se aportó solo un texto, la *Cartilla lacónica* de Agustín Torres. Al contrario, en Nueva España las ediciones locales eran variadas.

En cuanto a los textos de tradición colonial en Santafé, Popayán y Quito, se utilizaban aparte del *Catón cristiano*, Astete y Pouget, el *Catecismo* y el *Tratado de Fleury*, *El hombre Feliz* de Almeida, el *Nuevo Robinson*, las *Fábulas* de Iriarte, Samaniego, Palomares, así como la *Gramática* de la Academia. En Quito se recibió sin discusión la obra de Anduaga, que conocieron Joseph Pérez Calama y Eugenio Espejo, si bien el mayor interés sobre este impulsor de la reforma, partió del presidente de la Audiencia (Archivo de la Municipalidad de Quito [AMQ], 1788, fols. 76, 77).

Señalemos ahora, que en los años tardocoloniales se alcanzó a recibir el influjo de la promulgación de la Constitución de Cádiz. Y si bien dicha constitución significó un reconocimiento de la educación escolar pública, algunas de sus propuestas como la obligación de abrir escuelas para niños y niñas en todas las provincias, ya existían. Sin embargo, esos preceptos constitucionales no tuvieron continuidad. Un evento digno de resaltarse es que, a partir de esta constitución se dio importancia al *Catecismo Político*, que consistía en una explicación de la constitución y los valores cívicos, ejemplo que se imitó en las escuelas venezolanas y neogranadinas.

Durante la reconquista, en Venezuela transcurren varios años bajo la administración española. Es significativo, en este lapso, el bando promulgado por el jefe superior de Policía de la Provincia. En la ordenanza 4.^a del capítulo sobre Instrucción Pública, advierte:

Debe desterrarse, y proscribirse de todas partes, muy señaladamente de las escuelas públicas, no solo todos los libros, historias, cuadernos, discursos sueltos, impresos o manuscritos, contrarios y aún sospechosos contra la santidad de la religión católica, principios de la sana moral y buenas sociedades, sino también todos aquellos en que se ofrecen o inculcan directa o indirectamente, de propósito o por incidencia máximas de una política nueva, aventurada, o versátil. (Moxo, 1815, p. 10)

Con la pretensión de alcanzar respeto hacia el gobierno realista, se obligaba a las autoridades a vigilar su cumplimiento, bajo fuertes penas para quienes no delataran a los transgresores.

Identificación de textos

El “programa” escolar colonial incluía enseñar a leer, escribir, dibujo, doctrina cristiana, urbanidad y cortesía, rudimentos de aritmética, geografía y catecismo “político”. Repetía el formato de tradición española, en el cual sus cartillas tenían

apartados en estas disciplinas. En el estudio de la doctrina cristiana y para ejercitarse en lectura fueron utilizados Ripalda, Pouget y Fleury. Para urbanidad y normas constitucionales se usaron los catecismos desde el monárquico al de Cádiz de 1812, y en el caso caraqueño se empleó, incluso, el *Reglamento de Policía*.

Con dichos aportes fue superado el método “escolástico”, fundamentado básicamente en la repetición y memorización, atacado ya desde mediados del siglo XVIII con Fernández en su *Origen de las ciencias...*, de 1753, o Francisco Mariano Nipho, en su *Curso de leer y escribir* de 1770 y toda la producción de la reforma que impulsó la evolución del método; no obstante, se continuaron practicando estrategias didácticas como las de dictar a los niños párrafos de obras clásicas, para lo cual se usaban, con frecuencia, textos literarios.

En esta enseñanza fueron importantes las “pautas” utilizadas para examinar y calificar a los niños. Empezaban con la elaboración de los palotes, seguían palabras, pequeñas frases y finalmente textos extensos. Simón Rodríguez (2016) describe el modo de enfrentar estos ejercicios:

A su entrada lleva (el niño) un asiento del tamaño que le parece; puesto en él y una tablilla sobre las piernas forma su plana por un renglón de muestra; a la hora que llega es bien recibido; y al fin, antes de retirarse cantan todos el Ripalda en un tono y sentido violento mientras el maestro (el “pobre artesano”) entiende en sus quehaceres. (p. 26)

Pues bien, en la escuela caraqueña, tal cual se extrae de documentos de archivo, la literatura educativa empleada está conexas con autores de la Ilustración y los circulantes en lengua francesa. Un caso ilustrativo es el de Guillermo Pelgrom, maestro de la escuela y amigo de Rodríguez.

Dictados del maestro Pelgrom

Pelgrom fue director de la Escuela de Primeras Letras desde 1778 hasta 1810. Junto con los maestros auxiliares de la escuela, entre ellos el maestro Simón Rodríguez, de suyo marcó la pauta conceptual y el método aplicados. Se formó en la Real y Pontificia Universidad de Caracas, institución receptora, en gran parte, de pensadores de la Ilustración. Por consiguiente, fue amigo de esta corriente de pensamiento, y también de algunos autores de la estela roussoniana posterior.

En las planas que presentó al ayuntamiento para demostrar el desempeño de sus alumnos, cuando algunos vecinos denigraron de su trabajo, se encuentran apartes de autores roussonianos.

casi a desconocer enteramente estos. / La rápida sucesión de movimientos vivos y tumultuosos agota y diseña el corazón, sin haber podido jamás satisfacerle pasase la

vida en buscar lo que al cabo se cree una quimera, porque no se ha encontrado. Todos estos errores vienen de varias preocupaciones y se multiplican diariamente. (Du Crest, 1792, p. 344)

En el segundo se lee:

La Naturaleza es el trono exterior de la magnificencia divina: el hombre que la contempla y estudia, se eleva por grados al trono interior de la omnipotencia: habiendo sido formado para adorar al Criador, manda a todas las criaturas; y siendo vasallo del cielo, y Rey de la tierra, la ennoblece, enriquece

Los textos bajo el rótulo de “Pauta quinta” fueron copiados y repetidos por sus alumnos para practicar escritura y lectura. Aún se conservan en el Archivo del Ayuntamiento caraqueño (AHAC, 1809). Enseguida se extraen dos muestras de dictados correspondientes a párrafos de las obras de Sthéphanie du Crest y Leclerc:

Dando a los gustos pasajeros y frívolos los sagrados nombres de confianza y de amistad, es como se han llegado casi a desconocer enteramente estos. La rápida sucesión de movimientos vivos y tumultuosos agota y diseca el corazón, sin haber podido jamás satisfacerle pasase la vida en buscar lo que al cabo se cree una quimera, porque no se ha encontrado. Todos estos errores vienen de varias preocupaciones y se multiplican diariamente (du Crest, 1792, p. 344).

En el segundo se lee:

La Naturaleza es el trono exterior de la magnificencia divina: el hombre que la contempla y estudia, se eleva por grados al trono interior de la omnipotencia: habiendo sido formado para adorar al Criador, manda a todas las criaturas; y siendo vasallo del cielo, y Rey de la tierra, la ennoblece, enriquece y puebla: establece entre los seres vivientes el orden, la subordinación y la armonía (Leclerc 1793, p. ix).

El primero fue tomado de la obra de Sthéphanie du Crest, *Adela y Teodoro o cartas sobre educación*, y el segundo de la introducción de la *Historia natural, general y particular* de Leclerc. Escritos que, para estos tiempos, circularon en francés, por lo que, se asume, serían traducciones propias.

Conclusiones

En perspectiva, los textos escolares usados a finales de la Colonia en Venezuela: cartillas, silabarios, libros de lectura y textos secundarios, en su mayoría corresponden a la tradición hispánica, con algunas traducciones de autores franceses provenientes de comienzos del siglo XVIII, así como también, en los años tardocoloniales, al aporte de los reformistas de Madrid.

Simón Rodríguez se actualizó pronto en la bibliografía pedagógica e intentó modificar la tradición a partir de ella. Las circunstancias locales no arrojaron esos ideales y, dada la introducción tardía de la primera imprenta a Caracas, es ostensible la inexistencia de textos propios. Ello explica la ausencia de cartillas o reimpressiones de las españolas; aportes que vinieron posteriormente, junto con la introducción del lancasterismo, cuando se imprimieron manuales y catecismos.

En las colonias hispanoamericanas, los textos no difirieron de los usados en España. Debe considerarse que, en mayor o menor término, las importaciones de la Guipuzcoana consolidaron su introducción.

Con esta circunstancia presente, al analizar el origen y la calidad de dichos libros en las escuelas tardocoloniales, se ve que no se llegó a implementar totalmente el reformismo madrileño, sino por un pequeño lapso de tiempo, en el cual incidieron más unos maestros, entre ellos Pelgrom, Rodríguez y Andújar. En el resto de la provincia se seguían los autores y métodos antiguos.

Este derrotero permite también explicar la aparición de los primeros textos propios venezolanos, como el *Silabario de la lengua española*, de Ramos, publicado en 1829. Se podrá caracterizar el caso caraqueño al compararlo con ciudades de Nueva España, donde hay una apreciable producción de libritos para niños, o de la Nueva Granada, que tuvo en Santafé su primera cartilla en 1777, más las publicaciones aparecidas en Perú, Argentina y Chile.

De esta manera, se debe destacar en primer plano el hecho patentizado en Caracas con la refrendación del colonialismo bibliográfico y el apego al pensamiento ilustrado, a pesar del surgimiento de personalidades revolucionarias como la de Simón Rodríguez.

Referencias

- Amar y Borbón, J. (1790). *Discurso sobre la educacion fisica y moral de las mujeres*. Imprenta Cano.
- Amunátegui, L. M. y Amunátegui, G. V. (1854). *Biografías de americanos*. Imprenta Nacional de Chile.
- Anduaga y Garimberti, J. (1781). *Arte de escribir por reglas y sin muestras*. Imprenta Real.
- Anduaga y Garimberti, J. (1791). Tratado sobre el modo de enseñar el conocimiento de las letras, y su unión en sílabas y en dicciones para uso de las reales escuelas del sitio de San Ildefonso, de la comitiva de S. M., y de San Isidro de esta Corte. Imprenta Real.
- Anuncio de libros. (1 de octubre de 1802). Memorial Literario, (xxiv), 215. <https://books.google.com.co/books?id=KAcbAAAAYAAJ&newbks=1&newbk>

s_redir=0&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Archivo de la Municipalidad de Quito (AMQ). (1788). Libros 1787 a 1791. Libro de Actas, fols. 76, 77.

Archivo Histórico del Ayuntamiento de Caracas (AHAC). (abril de 1809). Sección Escuelas. Expedientes 1778-1799 / 86.

Archivo Histórico Nacional, España (AHN). (1798). Confirmación de Fr. Fc.º Andújar como maestro de primeras letras. Diversos-Colecciones, 46, N.º 8. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/1340930?nm>

Baralt, R. y Díaz, R. (1841). *Resumen de la historia de Venezuela*. Fournier y Cía.

Bueno, D. (1690). *Arte nuevo de enseñar a leer, escribir y contar principes y señores...* Gascón.

Carlos IV. (1805). *Novísima recopilación de las leyes de España (t. IV, libros VIII y IX)*. Imprenta de Sancha.

Casero, A. (1785). *Problema resuelto en favor del mejor método de enseñar a leer en todas las lenguas defendido con autores griegos, latinos, españoles, y franceses*. Joachin Ibarra.

Depons, F. (1806). *Voyage a la partie orientale de la Terre-ferme dan L'Amérique méridionale fai pendant les annés 1801, 1802, 1803 et 1804. (t. 1)*. Buisson.

Domergue, L. (1984). *Le livre en Spagne au temps de la Révolution Française*. Presses Universitaires de Lyon.

Domínguez, J. M. (1805). *Caton christiano de la santa escuela de Christo Nuestro Señor*. Mariano de Zúñiga y Ontiveros.

Du Crest, S. (1792). *Adela y Teodoro o cartas sobre educación, escritas en frances por la condesa de Genlis*. (Trad. B. M. Calzada). Imprenta Real.

Encargos. (1787, 6 de noviembre). *Gazeta de México*, II(44), p. 444.

Encargos. (1794, 8 de abril). *Gazeta de México*, VI, 163-164.

Encargos. (1795, 20 de octubre). *Gazeta de México*, VII (55), 481-482.

Fajardo, J. (1979). *La pedagogía jesuítica en la Venezuela hispánica*. Academia Nacional de Historia (ANH).

Fernández Patiño y Prado, G. (1753). *Origen de las ciencias: arte nuevo de leer, escribir, y contar, con cinco formas de letra utiles, y examen para los que intenten ser maestros de él, con otras curiosidades importantes*. Martínez.

García Chuecos, H. (1956). *Siglo dieciocho venezolano*. EDIME.

- García del Río, J. (10 de 1826). Revista del estado anterior y actual de la instrucción pública en la América antes española. *Repertorio Americano*, 1, 231-253.
- Gómez Álvarez, C. (2011). *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España: una visión cultural de la Independencia (1750-1820)*. Trama.
- González Cañaveras, J. A. (1775). *Nuevo método para aprender la geografía: Explicacion y demostración de las mejores cartas que hasta ahora se han publicado en la Europa*. J. A. Lozano.
- González Cañaveras, J. A. (1782). *Plan de educación, o exposición de un nuevo método para estudiar las lenguas, geografía, cronología, historia, filosofía, matemáticas*. Joaquín Ibarra.
- González de Valdés, J. A. (1779). *Silabario teórico-práctico: dividido en tres listas, con los nombres particulares de los sonidos diferentes de la voz para las articulaciones de casi todas las palabras escritas, propias, y adoptadas en la lengua española, inclusas las monosílabas*. Joachin Ibarra.
- Grases, P. (1981). *Estudios sobre Andrés Bello II*. Seix Barral.
- Lasheras, J. y Rodríguez, N. (1997). *Temas de Historia de la Educación en Venezuela: desde fines del siglo XVIII hasta el presente*. Fundación Mariscal de Ayacucho.
- Leal, I. (1979). *Libros y bibliotecas en Venezuela Colonial 1633-1767*. Universidad Central de Venezuela (UCV).
- Leclerc, G. (1793). *Historia natural, general y particular, escrita en francés por el conde de Buffon, Intendente del Real Gabinete, y del Jardin Botánico del Rey Christianísimo, y Miembro de las Academias Francesa, y de las Ciencias (Vol. XII)*. (Trad. J. C. Fajardo). Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- León, octubre 30 de 1802. (1802, 6 de diciembre). *Gazeta de México*, XI(24), 193-194.
- Malo de Medina, F. (1787). *Guia del niño instruido, y padre educado: cartilla y caton para todas artes*. Imprenta Real.
- Moles, J. (1803). *Nuevo caton christiano, con la cartilla, ó christus, para aprender con facilidad á deletrear y leer en breve tiempo letra imprenta y de mano*. Imprenta y Librería de D. Juan Blanques.
- Mora García, J. (2015). Historia de la escuela primaria en Venezuela (I). *Educere*, 19(62), 43-56.
- Moxo, S. (1815). *Reglamento general de policía para las provincias de Venezuela*. Imprenta Gutiérrez.

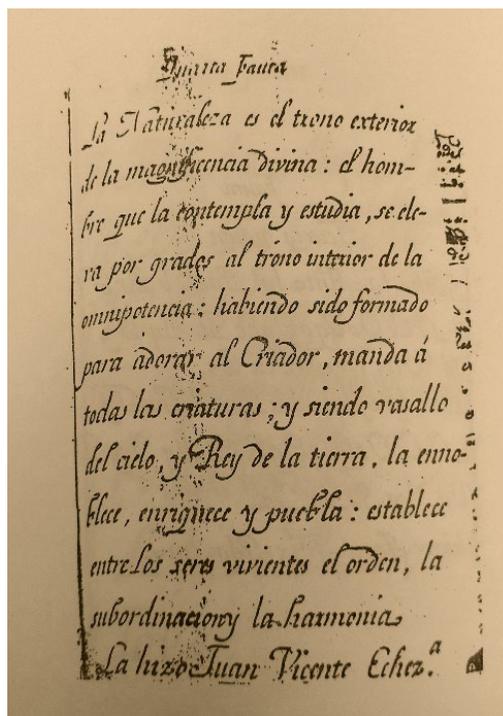
- Naharro, V. (1802). *Recopilación de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer*. G. Ortega.
- Naharro, V. (1818). *Silabario para la nueva arte de enseñar a leer a los niños de las escuelas, dispuesto por el orden de un alfabeto racional*. Julián Viana.
- Nipho, F. M. (1770). Curso de leer, y escribir, repartido en tres clases de syllabaciones, para facilitar la pronunciación de los niños, la mano en la escritura, y el conocimiento, e inteligencia de la unión de las palabras. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000065779&page=1>
- Noticia que da un aficionado a la buena educación de los niños en las escuelas de primeras letras, mediante haberse hallado en un examen que se hizo de ellos, y en los ramos de que deben ser instruidos, en la escuela de la calle de Santiago de esta Corte. (12 de 1789). Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid, XVIII(XCIX), 522-533. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=cc382735-72d9-4bf0-b216-b72f388d076d&page=42>
- Noticia de las obras que se hallan de venta en el Despacho y Almacén de la Imprenta Real en el año 1801, de las que se baxará un cinco por ciento de sus precios en papel, tomando desde diez ejemplares de cada una. (15 de diciembre de 1801). Gaceta de Madrid. Biblioteca Nacional, VE/626/51. <https://n9.cl/1ktni>
- Noticias de España. (enero de 1791). *Mercurio Histórico y Político*, 1, pp. 76-77.
- O'Leary, D. (1915). *Bolívar y la emancipación de Suramérica (Memorias del general O'Leary)*. Sociedad Española de Librería.
- O'Leary, D. (1888). Cartas del Libertador. Memorias del general O'leary (t. 1). Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional.
- Páez, J. (1916). *Memorias del general José Antonio Páez*. América.
- Panera Rico, C. (1998). La Compañía Guipuzcoana de Caracas y el comercio de libros: un compromiso con la modernidad. *Itsas Memoria: Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, (2), 537-548.
- Picornell y Gomila, J. (1786). *Discurso teórico práctico sobre la educación de la infancia, dirigido a los padres de familia*. García Rico.
- Ramos, J. (1829). *Silabario de la lengua española con ejercicios para la lectura compuesto sobre un nuevo plan*. Imprenta de Fermín Romero.
- Robinson, D. (1992). *Mil leguas por América. De Lima a Caracas, 1740-1741. Diario de don Miguel de Santisteban*. Banco de la República.
- Rodríguez, S. (1794). Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo

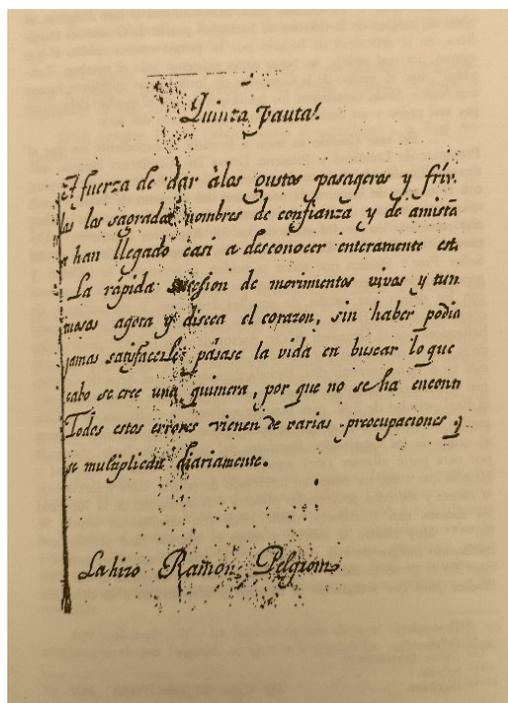
- establecimiento. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Caracas (AHAC): Escuelas: Expediente 19, tomo 1803-1810, año 1805.
- Rodríguez, S. (2016). *Obras completas*. UNESR.
- Rosales Sánchez, J. J. (5 de diciembre de 2018). Simón Rodríguez y la escuela de primeras letras de la Caracas colonial de finales del siglo XVIII. *Studia Iberica et Americana*, 49-66.
- Rubio, J. (1788). *Prevenciones dirigidas a los maestros de primeras letras*. Imprenta Real.
- Ruiz Berrio, J. (2012). La primera colección española de manuales escolares. El largo camino hacia la cultura material de la escuela. Biblioteca Universidad de Murcia. digitum.um.es/digitum/handle/10201/91905
- Ruiz, G. A. (1990). *Simón Rodríguez. Maestro de escuela de primeras letras*. Academia Nacional de Historia (ANH).
- Ruiz, G. A. (1992a). La escuela de primeras letras de Caracas. *Documentación*, 1767-1810. UCV.
- Ruiz, G. A. (1992b). La educación de Bolívar por don Simón Rodríguez. *Revista de Pedagogía*, 13(32), 35-38.
- Rumazo González, A. (1977). *El pensamiento educador de Simón Rodríguez*. Ediciones de la Presidencia de la República.
- Rumazo González, A. (2004). *Simón Rodríguez, maestro de América*. Ediciones de la Presidencia de la República.
- Rumazo González, A. (2006). *Simón Rodríguez, maestro del libertador*. Intermedio Editores.
- Santiago Palomares, F. X. (1786). *El maestro de leer: conversaciones ortológicas y nuevas cartillas para la verdadera uniforme enseñanza de las primeras letras*. Antonio de Sancha.
- Scío, F. (1780). *Método uniforme para las escuelas de cartilla, deletrear, leer, escribir, aritmética, gramática castellana y ejercicio de Doctrina Christiana, como se practica por los Padres de las Escuelas Pías*. Imprenta de Pedro Martín.
- Sebastián, M. (1618). *Cartilla maestra, con la qual, puede el Discipulo de si mismo ser maestro (vol. I)*. Larumbe.
- Servidori, D. M. (1789). *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*. Imprenta Real.

- Soriano, C. (2014). Bibliotecas, lectores y saber en Caracas durante el siglo XVIII. En I. García y P. Rueda (comps.), *El libro en circulación en la América colonial* (pp. 239-258). Quivira.
- Torío de la Riva y Herrero, T. (1798). *Arte de escribir por las reglas y con muestras, según la doctrina de los mejores autores antiguos y modernos*. Joaquín Ibarra.
- Vera, A., Muñoz, J. y Hachim, L. (2019). La circulación del libro entre España y el virreinato del Perú a fines del siglo XVIII. *Revista de Indias*, LXXIX(277), 827-861.
- Yépez Castillo, Á. (1985). *La educación primaria en Caracas en la época de Bolívar*. Academia Nacional de Historia (ANH).

Figura 1

Pautas, copiadas por alumnos de Guillermo Pelgrom

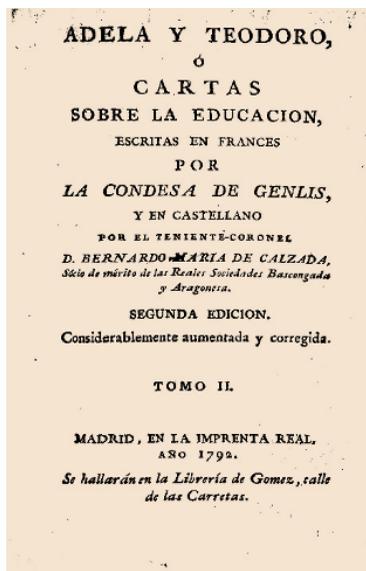




Notas: contienen párrafos tomados de Stéphanie de Crest y Georges Leclerc. Tomadas de AHAC (1809).

Figura 2

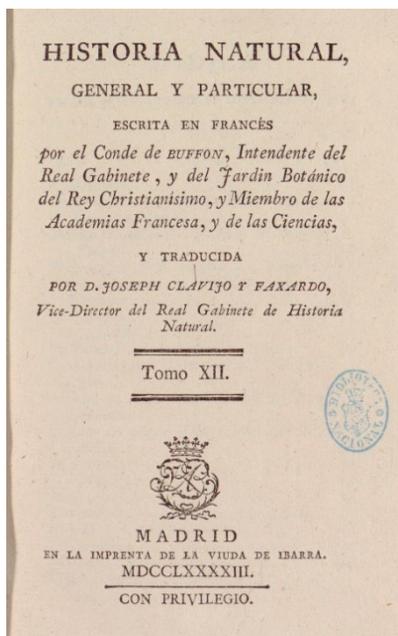
Adela y Teodoro, o cartas sobre la educación, 1792



Nota: tomada de Stéphanie Félicité du Crest (1792).

Figura 3

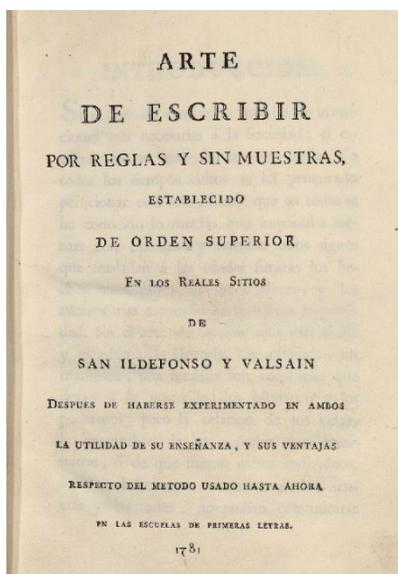
Historia natural, general y particular



Nota: tomada de Leclerc (1793).

Figura 4

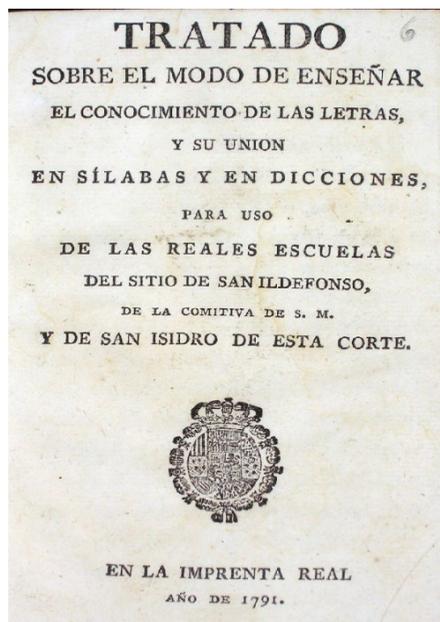
Arte de escribir por reglas y sin muestras



Nota: tomada de Anduaga y Garimberti (1781).

Figura 5

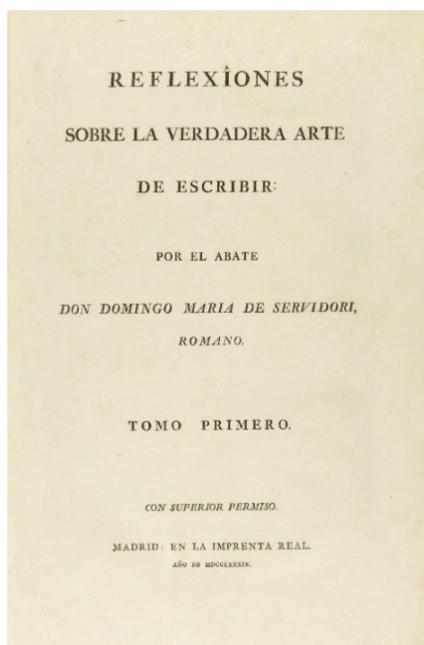
Tratado sobre el modo de enseñar



Nota: tomada de Anduaga y Garimberti (1791).

Figura 6

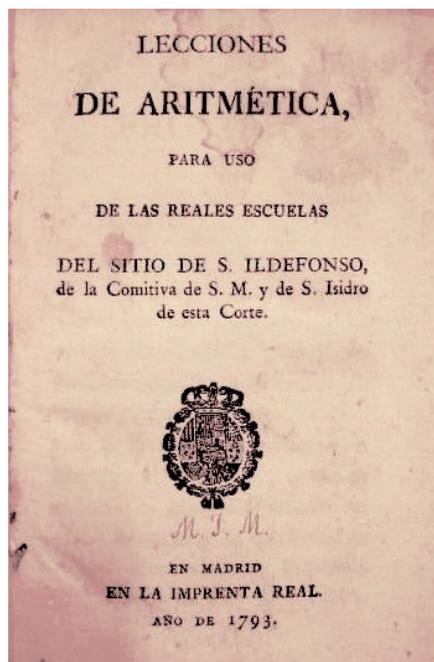
Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir



Nota: tomada de Servidori (1789).

Figura 7

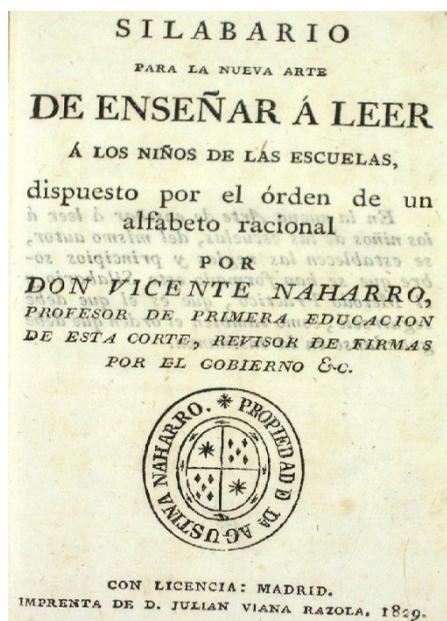
Lecciones de aritmética para uso de las reales escuelas



Nota: tomada de Moreno (1793).

Figura 8

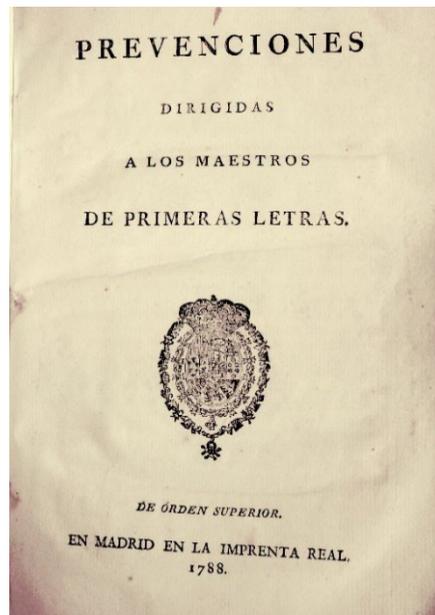
Silabario para la nueva arte de enseñar a leer



Nota: tomada de Naharro (1818).

Figura 9

Prevenciones dirigidas a los maestros



Nota: tomada de Rubio (1788).